Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 3

1888/2018

LEON MATA, KARLA VALENTINA s/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA

En de diciembre de 2020, la Sra. KARLA VALENTINA LEON MATA prestó juramento ante S.S., recibió la carta de ciudadanía que la reconoce como ciudadana argentina de la República Federal Argentina y se le hizo saber la obligación de enrolarse dentro del término de DOCE meses firmando ante mí. Doy fe.-

CERTIFICO: que en las presentes actuaciones no se adeuda sellado.-

Buenos Aires, de diciembre de 2020.-

Fecha de firma: 17/12/2020
Alta en sistema: 22/12/2020
Firmado por: MARIA FLORENCIA MILLARA, SECRETARIA DE JUZGADO

#31443053#276850295#20201217101722840